Motavita, agosto de 2026

Doctora
LAURA CONSUELO CAMACHO VALERO
Gerente ESE Centro de Salud
Motavita

ASUNTO: **PROPUESTA**

Cordial saludo:

Presento a su consideración mi propuesta de servicios, conociendo de antemano que al ser una institución prestadora de servicios de salud, la atención al público hace parte de su esencia, por lo que declaro encontrarme en disponibilidad y es mi voluntad prestar el servicio ofrecido, dentro del tiempo que la E.S.E. presta dicha atención, al igual que conozco y atenderé los reglamentos y protocolos de prestación, higiene y salubridad propios de esta clase de instituciones, sin que tales condiciones se consideren subordinación ni permanencia.

Así las cosas, me comprometo a cumplir de manera autónoma e independiente las siguientes actividades y/o obligaciones en la E.S.E.:

1. Diseñar e implementar contenidos como flayer, videos, piezas gráficas y cuñas para la promoción, difusión y publicidad de la gestión institucional de la ESE, el cual debe garantizar la actualización periódica de la información institucional en salud a través de los diferentes canales y redes sociales de la Entidad; de acuerdo a la demanda que surja en el desarrollo de las diferentes actividades de la ESE. **2.** Divulgar a través de las diferentes redes sociales institucionales y pagina web, las actividades desarrolladas por la institución, tales como: Jornadas de vacunación, Jornadas de salud extramural, jornadas de educación e información dirigidas a la población. **3.** Diseñar y publicar material informativo y pedagógico para ser difundido a través de las diferentes redes sociales y pagina web institucional. **4.** Diseño y reproducción digital para promoción de la salud y prevención de enfermedades. **5.** Proyectar boletines informativos según requerimientos institucionales. **6.** Brindar apoyo en las consultas que realizan los usuarios a través de las redes sociales institucionales. **7.** Prestar el servicio de 8 horas de perifoneo móvil para la difusión de información institucional en el área urbana y rural del municipio, con el fin de informar a la comunidad sobre campañas, programas, jornadas y actividades de interés general. **8.** Apoyar con las diferentes actividades designadas por Gerencia de acuerdo con el objeto del contrato. **9.** Prestar servicios de actualización de la página web de la ESE Centro de Salud de Motavita. **10.** Realización de fichas publicitarias según requerimientos de las actividades a realizar. **11.** Facilitar a los ciudadanos el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos para mantener a la ciudadanía informada. **12.** Cumplir con los derechos constitucionales y legales a los que tengan derecho o sean aplicables. **13.** La ejecución de las actividades será de manera virtual y cuando se requiera presencial, se le informará de manera oportuna al contratista el día y la hora, para su programación. **14.** Presentar cuantificadamente las diferentes actividades realizadas durante cada mes, para que sirvan como soporte para el respectivo pago. **15.** Presentar la planilla Integrada de Liquidación Aportes (PILA) (Salud, Pensión) y Riesgos Profesionales (ARL), de conformidad con la

normatividad vigente, del mes inmediatamente anterior, en el momento del respectivo pago. **16.** Presentar certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y policiales. **17.** Ejecutar con autonomía la labor contratada respondiendo por los resultados pactados. **18.** Observar las recomendaciones y directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESE, a través de la Gerencia, sin que ello implique subordinación de ninguna naturaleza con el personal que realiza el servicio y sin perjuicio de la autonomía, que corresponde al contratista. **19.** Pagar los impuestos a que hubiera lugar de conformidad a lo establecido por el estatuto tributario y demás gravámenes del orden Nacional, Departamental y Municipal a que legalmente este obligado. **20.** Cumplir con los derechos constitucionales y legales a los que tenga derecho o sean aplicables. **21.** Ejecutar a su costa la integralidad del objeto del contrato. **22.** Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el Supervisor. **23.** Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Supervisor del contrato. **24.** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro, en la dependencia del supervisor. **25.** En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada a la ESE, la cual forma parte integral del contrato, siempre que no se oponga a sus cláusulas. **26.** Adjuntar al contrato, la documentación necesaria para el perfeccionamiento del mismo.

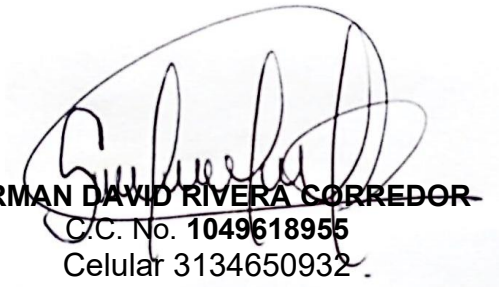
El valor total de mi propuesta es de **$5.712.000**, con una duración de **TRES MESES**, proponiendo como forma de pago mensual: **$1.904.000**, incluidos en dicho valor todos los impuestos y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal, o a convenir con la E.S.E.

Conozco y acepto la forma de contratación en que ofrezco mis servicios, donde se cancelan honorarios o remuneraciones por servicio, sin que se genere derecho a prestaciones o salarios al no haber vínculo laboral, asumiendo el suscrito, el costo de mi seguridad social integral y los riesgos del servicio que estoy ofreciendo, haciéndome responsable frente a mis condiciones físicas, mentales y de salud, existentes y las que adquiera, al igual que de las consecuencias de estas, eximiendo a la E.S.E de cualquier reclamación.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el Estado.
2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016, art. 183).

Cordialmente,



GERMAN DAVID RIVERA CORREDOR
C.C. No. **1049618955**
Celular 3134650932